



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 53.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 03 DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA
17/01/2023.-

PUERTO WILLIAMS; FEBERO 08 de 2023.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 112, de fecha 02/02/2023 que designa como Alcaldesa(s) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 90, de fecha 25/01/2023, que nombra como Secretario Municipal(s) a don Sergio Soto Cruz;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 17/01/2023;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 07/02/2023 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 08;
- El Acuerdo N° 08 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 07/02/2023;
- El Certificado N° 21, de fecha 08/02/2023; emitido por el Secretario Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 08 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 07/02/2023.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 17/01/2023 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sra. Concejala y Presidenta del Concejo doña Carolina Guenel González, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 08 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

- 1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	03	17/01/2023

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JCV/ LSP/SSC/ssc

Distribución:

- Alcaldía;
- Secretaría Municipal;
- Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes.



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA(S)



C E R T I F I C A D O N° 21.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 07 de febrero de 2023; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por la Sra. Concejalía y Presidenta del Concejo doña Carolina Guenel González, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 08 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta Ordinaria N° 03, de fecha 17 de enero de 2023.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 08 días del mes de febrero del año 2023.-



SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 08.-

La Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal doña **Carolina Guenel González**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 03, de fecha 17 de enero de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 03, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	Ausente			Con Certificado Médico
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	Ausente			Alcalde se encuentra con vacaciones.
Doña Carolina Guenel González	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 08 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 04** del día martes 07 de febrero del año 2023.

Sergio Soto Cruz
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNO

SESION ORDINARIA N° 03

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 17 de enero del 2023, siendo las 18:10 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	AUSENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	AUSENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Luciano Saavedra Pérez y los siguientes funcionarios municipales.

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y Daem Subrogante.

Alcalde: Antes de leer la tabla, vuelvo a mencionarlo en sesión de Concejo, por motivos de urgencia mañana me tengo que entrevistar con la Directora Regional del Serviu, que lo voy a informar en algún minuto así que vamos a comenzar con el desarrollo de la tabla hasta donde lleguemos y se lo pasaremos a la Concejal Guenel para darle término a ella.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02, DE FECHA 10/01/2023.-
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PEÍODO ENERO-JUNIO 2023.

Alcalde: También menciono, antes de continuar, que hay dos patentes comerciales de alcoholes que estarían pendiente de aprobar que son Errante y Lakutaia que ingresaron sus antecedentes, y serán puestas en una tabla en una sesión extraordinarias, para su conformidad de su aprobación, señores concejales, señor secretario por favor lectura del acuerdo del acta de Concejo.

6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

Alcalde: Señores concejales, señor secretario, por favor, lectura de la aprobación de acta del concejo.

1. Aprobación de Actas de Concejo.

Secretario Municipal:

MOCION DE ACUERDO N° 05.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:



- Acta Ordinaria N° 02, de fecha 10 de enero de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 01, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	AUSENTE			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	AUSENTE			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 05 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 03** del día martes 17 de enero del año 2023.

Alcalde: Conforme al Punto N° 2 lectura de la Cuenta del Presidente.

2. Cuenta del Presidente.

Alcalde: Informarle al honorable concejo que el día miércoles realicé una comisión de servicio, del día miércoles al día viernes, y el miércoles tuve una reunión con la Jefa de Desarrollo Regional de Magallanes en conjunto también con los profesionales de la Asociación de Municipalidades de la región AMUMAG donde se analizó la asistencia técnica para los municipios de la región. Esta asistencia técnica tiene relación con el plan de catástrofe que se está realizando para los siete municipios de la región sin considerar Cabo de Hornos, Punta Arenas y Puerto Natales que ya tienen un avance junto con el Ministerio de Medio Ambiente. El día jueves 12 en la mañana ya partimos una reunión con la Directora Regional del SERVIU doña María Luz Gallardo la acompañada también por su equipo técnico, el Jefe del Departamento Jurídico don Omar González, la profesional Isabel Ojeda, el Jefe Departamento Habitacionales Jorge Negrón, el Jefe del Departamento Técnico don Gabriel Ortiz y su arquitecto Rodrigo Velázquez; me acompañó en esta ocasión nuestro asesor jurídico don Carlos Contreras Quintana. Temas a tratar posibilidad de traspaso de la manzana que queda a libre disposición por parte del SERVIU para el proyecto habitacional Haa Akar conforme a la tipología de proyecto ya sea DSL 49 y clase media, les voy a informar que yo oficie a la organización comunitaria Haa Akar para poder generar un convenio como entidad patrocinante siendo el municipio quien los pudiese acompañar, vamos a quedar a la espera de la contestación de aquel oficio y ya iniciaremos un trabajo para poder generar el desarrollo de este conjunto habitacional, además también trabajamos la situación de Villa Ukika Alto por lo que les puedo informar y la parte jurídica ya nos informó que ya le llegó el Ok conforme al traspaso que debiese hacer el Ministerio de Vivienda a Bienes Nacionales. Y en este momento quedaría en manos de Bienes Nacionales, teníamos reunión con Saso mañana en la tarde, para ver cómo va el avance y ya una vez teniendo la conformidad por parte de Bienes Nacionales y ya esperaríamos un tiempo prudente, se han acortado bastante los tiempos conforme a lo que se había proyectado en un momento que era casi un año de poder traspasar de SERVIU a Bienes Nacionales. Una vez ya saliendo de Bienes Nacionales como lo hemos conversado en otras oportunidades se desarrollaría las mejoras a los proyectos de mejoramiento de las situaciones que tienen las dos viviendas que hoy día tienen problemas de regularización, de alcantarillado y energía eléctrica en Villa Ukika Alto, también conversamos una idea que quedó pendiente de entregarle al concejo que es el Plan Maestro de Villa Ukika.





Vamos a generar una reunión, señores concejales, donde les voy a exponer en una reunión de comisión que voy a pedir para informarles cual es el plan Villa Ukika que tiene como contraparte no solamente al SEVIU sino que también a Aguas Magallanes para poder consolidar dichos proyectos, también me reuní estando en el mismo edificio de los servicios públicos con el consejero del Consejo para la transparencia don Bernardo Navarrete actualmente él como lo he mencionado el consejero de transparencia, en donde tratamos temas relacionados con la necesidad de transmitir la experiencia de las comunas sobre todo de las comunas pequeñas al sistema de transparencia que es muy distinto a la realidad de otras comunas como ejemplo Vitacura o las Condes donde a veces no se considera la escasez de personal para el desarrollo de este tipo de actividades que están puestas por la ley y que tratamos de cumplir fehacientemente como se dispone, lo otro que también se me propuso no solo como alcalde sino como vicepresidente de la AMUMAG fue coincidir las instrucciones de contraloría con las normas de transparencia. Durante la tarde tuvimos una nueva reunión por el programa que el gobierno regional ha puesto recursos a la asociación de municipalidades de la región para el programa escuelas activas, este programa escuela activa que solamente llegó al concejal Velásquez a su correo porque participa dentro de la asociación. Escuela activa es un proyecto de educacional deportivo que tiene como misión ejecutar en el año 2023 y 2024 en todas las comunas de la región de Magallanes para impulsar diferentes actividades deportivas en los alumnos especialmente y directamente a los alumnos del Liceo DMG y Escuelas G 44 de Puerto Toro los antecedentes a este proyecto que viene de parte del Gobierno Regional y firmado por la AMUMAG, se los voy a hacer llegar, Luciano, por favor, contemplarlo para hacerles llegar y estando también presente en la ciudad de Punta Arenas durante y al finalizar la tarde asistimos la Cuenta Pública del Fiscal Regional don Eugenio Campos.

Informarle con respecto al área municipal:

- Feriado legal: 02
 - Silvia Ilnao
 - Johanna Cárdenas
- Licencias Médicas: 04
 - Gianfranco Gadaleta Murat 11.01.2023 al 11.02.2023
 - Hery Galarce Vergara 06.01.2023 al 04.02.2023
 - Catherine Aguilera Valenzuela 04.01.2023 al 18.01.2023
 - Juan Carlos Ossa 03.01.2023 al 17.01.2023)

Personal área Educación

- Feriado Legal: funcionarios dependientes del establecimiento educacional con vacaciones
- Licencias médicas: 06

ALVAREZ BARCO TANIA MARCELA	31-12-2022	29-01-2023
ANA RABELO CASTILLO	19-12-2022	17-01-2023
TORREBLANCA ORTIZ SCARLETT DIANE	11-01-2023	04-04-2023
KATHERINE MOYA	16-01-2023	20-01-2023
CLAUDIA OYARZUN	03-01-2023	13-02-2023
PEDRO GUANEL GUANEL	13-01-2023	11-02-2023

Alcalde: Eso es la cuenta del presidente, además informarles que el gasto conforme a la comisión realizada desde el 11 al 13 de enero fue de \$ 214.000.- Don Luciano si hay correspondencia favor informar.

Secretario Municipal: La Correspondencia que fue enviada al Concejo Municipal fue la siguiente:

- Memorándum N° 037, de fecha 09-01-2023 de Alcaldía a Secretaría Municipal en donde le solicita poner en tabla para acuerdo del concejo sobre la renovación de las patentes de alcoholos correspondientes al período enero a junio 2023, de acuerdo al



Memorándum Nº 103, de fecha 20/12/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas en donde adjunta los antecedentes de los contribuyentes de patentes de alcohol.

- Acta de la Sesión Ordinaria Nº 02 del Concejo municipal, de fecha 10/01/2023.
- Oficio Ordinario Nº 04, de fecha 06/01/2023 de Alcaldía a la Contraloría Regional de Magallanes en donde se le da respuesta al Oficio Nº E289488, de fecha 20/12/2022 de la Contraloría Regional de Magallanes sobre presentación que hicieran los concejales Soto, Serrano, Cárcamo y Sandoval en relación al proceso de licitación de la auditoría externa de la ejecución presupuestaria y situación financiera de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos 2013-2020.

1. Cuenta de Comisiones.

Alcalde: Conforme a la tabla señores concejales, tenemos una cuenta de comisión, concejal Guenel.

Concejala Guenel: Sí, se realiza una comisión de social, el día 11 de enero a las 18:12 horas (se adjunta informe de la comisión)

Alcalde: ¿Alguna comisión a solicitar? Concejal Paredes, alguna comisión.

Concejal Paredes: No, no tengo.

Alcalde: Concejal Serrano.

Concejal Serrano: Había solicitado una, la semana pasada, que se acordó poner a la siguiente porque no había gente, si es que lo vemos para el próximo concejo.

Alcalde: Alguna comisión para pedir.

Concejala Cárcamo: No. Señor Alcalde.

1. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.

Alcalde: ¿Tenemos alguna rendición de Cometidos?

Secretario Municipal: No señor alcalde, no tenemos ningún cometido de los señores concejales

2. Moción de Acuerdos.

Alcalde: Tenemos el acuerdo para aprobar las renovaciones de las patentes para el período enero-junio del 2023, señores concejales, alguna observación con respecto a los antecedentes.

Concejales: Todos señalan que no tienen observaciones.

Alcalde: Por favor, sometámosla a votación.

Secretario Municipal:

MOCION DE ACUERDO Nº 06

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la renovación de las Patentes de Alcohol para el período ENERO – JUNIO 2023.





**APROBACION DE LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PERIODO ENERO – JUNIO DEL AÑO 2023,
DE LOS SIGUIENTES CONTRIBUYENTES:**

NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL	GIRO
ROBERTO BELTRÁN PEÑA	403002	Restaurante de Turismo
AURORA SANTANA GARRIDO	403057	Restaurante
PURÍSIMA GUARDA GUTIÉRREZ	403060	Restaurante
VIVIANA VILA PINTO	404002	Discoteca
VIVIANA VILA PINTO	403040	Restaurante
YAMILA CAMILO CARIBALI	403016	Restaurante
MIGUEL YEVENES CAMPOS	408010	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
JEANNETTE BARRÍA LEGUE	405003	Cantina
SUPERMERCADO TEMUCO SPA	403058	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
EMPRESA SUPERMERCADO SOTITO SPA	408011	Supermercado de Bebidas Alcohólicas
SOCIEDAD COMERCIAL GAETE Y NAVARRETE LTDA.	405004	Minimercado - Venta de Bebidas Alcohólicas
EXPEDICIONES GABRIELA CHAVEZ MENDEZ E.I.R.L.	403004	Restaurante de Turismo

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	AUSENTE			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	AUSENTE			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 06 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 03**, de fecha 17 de enero del año 2023.

3. Asuntos Pendientes

Alcalde: Asuntos pendientes secretario se entregaron o quedaron pendientes.

Secretario Municipal: Se están contestando los últimos que mandaron, la próxima semana ya vamos a contestar todo.

Alcalde: Los que llegaron esta semana. Concejal Guenel, asuntos pendientes.



Concejala Guenel: Pendientes no tengo.

Alcalde: Concejal Paredes.

Concejal Paredes: Solamente reiterar el oficio que se está realizando al gobernador Flies respecto al reglamento regional con respecto al comité de vivienda y los requisitos que se están exigiendo, eso.

Alcalde: Muchas gracias. Concejal Serrano.

Concejal Serrano: Pendientes, bueno está la respuesta ahí todavía. Yo hice una solicitud respecto del tema de las evaluaciones de los profesores, quería referirme a eso, respecto de la pauta de evaluación que se me envió con anterioridad que yo ya la he mencionado que en esta pauta no hay resultados de evaluación. No se me enviaron evaluaciones. Solo es una pauta. Me comuniqué con el profesor Toledo que me señala que esta pauta nunca se le ha entregado a él, ninguna evaluación, ni ha sido informado de ser evaluado con esa pauta, por lo mismo le consulté al presidente del colegio de profesores, al respecto lo mismo, y me dice también que no hay ninguna evaluación de ese tipo a los profesores concreta. Entonces yo quería plantear esto porque me parece algo bastante insólito y además quería ver la posibilidad de, por favor, como Concejo de citar al Concejo, no a una comisión, al Inspector General del establecimiento, al señor Carlos Soto que por redes sociales manifestó abiertamente que él tenía información que no se está entregando al Concejo, dijo que como concejales lo que hemos solicitado no ha sido solicitado directamente al comité directivo que también es una nueva pregunta que tengo porque no entiendo cuál es la composición del comité directivo si me pueden aclarar quiénes lo conforman en este caso se da por aludido el señor Soto respecto que él tendría que ver en ese comité y por lo tanto, tiene información que al parecer no han querido entregar o que no está socializada, entonces yo quería convocarlo y pedir el acuerdo que venga él a presentar estos antecedentes aquí al Concejo. Eso como una solicitud formal que, por supuesto, también voy a hacer llegar por escrito para que se le oficie y además aprovechar de agregar que es justamente, en anterior Concejo, una vez que terminó el Concejo de parte de los funcionarios municipales se hizo una amplia exposición, supuestamente que nosotros le habíamos faltado el respeto, yo, personalmente hablo por mí le habría faltado el respeto a alguien de los funcionarios o personas del colegio yo no le he faltado el respeto a nadie y esta publicación del señor Soto claramente reitera una conducta digamos de matonaje cibernaútico por decirlo de alguna manera, matonaje por redes sociales de manera bastante ordinaria diría, yo, bastante poco clara más encima y donde además manifiesta que tiene información que no corresponde. Entonces quiero solicitar que para el próximo Concejo, por favor, si puede estar acá a lo mejor estará haciendo uso de vacaciones como corresponde con el colegio pero tenerlo citado para que nos exponga un poco, entonces, cuáles son los antecedentes respecto de esta pauta que los profesores y es insólito que los profesores no tengan una evaluación, que no hayan recibido una evaluación respecto a esta supuesta pauta de evaluación que a mí se me hizo llegar. Entonces ese es un tema que quiero dejar planteado y que por favor lo podamos citar cuanto antes.

Alcalde: No hay ningún problema con citarlo pero sí obviamente con respecto a la consulta que usted tiene, vamos a tener que esperar que lleguen los funcionarios que están a cargo pero con el periodo de inicio de vacaciones sobre todo el equipo directivo, equipo no es comité, equipo directivo están todos fuera de la comuna.

Concejal Serrano: ¿Quiénes componen el comité o equipo directivo?

Alcalde: El director, la UTP y en este caso vendría siendo el Inspector General.

Concejal Serrano: Entonces, ellos tres.

Alcalde: Sí, porque no están algunos titulares como Mónica que es nuestra Orientadora.





Concejal Serrano: Entonces ellos son quienes aplican esta pauta que los profesores no saben que tienen una nota o una evaluación realizada aparte de la evaluación docente que es personal de cada profesor. Ellos la aplican

Alcalde: Si, hay una evaluación, debe haber una evaluación, se ha mencionado una evaluación pero eso lo va a mandar por escrito.

Concejal Serrano: si, pero solicitar la presencia no sé cuándo estará si gusta

Alcalde: Sí, no hay ningún problema, Concejo, Concejal Guenel.

Concejala Guenel: Estoy de acuerdo.

Alcalde: Concejal Paredes.

Concejal Paredes: Totalmente de acuerdo.

Alcalde: Concejal Cárcamo,

Concejala Cárcamo: De acuerdo.

Alcalde: Estamos todos de acuerdo y vamos a citar al equipo directivo completo a la sesión. Concejal algún otro punto de asunto pendiente.

Concejal Serrano: No, reiterar a parte de ese requerimiento. Volver a insistir con respecto a que se nos remita, por favor, la evaluación del profesor, que no es la evaluación docente en la que han querido hacer ver que no se puede entregar. Bueno se le puede pedir al profesor. Al profesor, Toledo, de hecho todavía no había sido evaluado por la evaluación docente, por lo tanto tampoco hay fundamentos por ese lado para no renovarle el contrato, así que espero que se envíe esa pauta con la evaluación doméstica interna del colegio a la brevedad, por favor.

Alcalde: Concejal Cárcamo.

Concejal Cárcamo: Nada pendiente

4.- Asuntos Nuevos

Alcalde: Asuntos nuevos concejal Guenel.

Concejal Guenel: Quería solicitar la licitación que hay de Verano Activo y Seguro, quiero saber quién se lo adjudico y algunos antecedentes, solamente eso

Alcalde: Concejal Paredes.

Concejal Paredes: Quiero hacer un alcance, señor presidente, respecto a lo que acaba de mencionar el concejal Serrano. Creo que lamentablemente volvemos a caer en lo que en varias oportunidades el Concejo, en sesiones ordinarias, hemos mencionado respecto a estas publicaciones en redes sociales en donde lamentablemente se nos menosprecia y se hace un poco entre ver que el trabajo del Concejo Municipal pareciera un chiste porque finalmente acá hay dichos del mismo funcionario señor Carlos Soto que dice y trata al concejal Serrano como porfiado lo acusa de no ser profesional de la educación y creo que nosotros hemos dado claras señales a la comunidad, a los vecinos que nuestro trabajo ha sido serio y que justamente hemos tenido un sinnúmero de comisiones del área de Educación en donde hemos podido trabajar fuertemente no solamente temas pedagógicos, sino que también temas de



vulneración. Temas bastante complejos, en el colegio, en donde si nosotros acá en la mesa del Concejo no los hubiésemos expuesto seguirían debajo de la alfombra. Entonces yo pediría que ante estos dichos porque claro acá el Señor Carlos Soto menciona harts antecedentes. Existen oportunidades en donde nosotros como concejales podemos conversar con ellos y viceversa y que no se utilicen las redes sociales para estas cosas, yo entiendo que las redes sociales son personales que uno puede decir lo que uno quiera pero también o sea si piden seriedad pongámonos serio o sea serio es que no empecemos en redes sociales el dimes y diretes así también ha habido una conversación que tuvimos previamente justamente como mencionaba el concejal Serrano con los funcionarios municipales en donde se hablaron este tipo de tema en donde se debería evitar este tipo de cosas, justamente hablarlas de frente y en una mesa de concejo o en una reunión o como corresponde pero no en redes sociales. Quería dejar ese alcance, señor presidente y no tengo asuntos nuevos, gracias.

Alcalde: concejal Serrano

Concejal Serrano: No, no tengo asunto nuevo. Sí, tenía algo que quería agregar, señalar que respecto de la situación del profesor y también dos profesores solidarizaron con él y no renovaron su contrato y no siguen en el colegio, pero también es una información importante señalar. Entonces justamente porque no había motivos fundados para su no renovación prefirieron no seguir en el establecimiento. Entonces, cuando se plantea que esto no tiene consecuencias para la organización y el problema permanente de tener profesor en la comuna, no es así, es una realidad.

Alcalde: ¿Cuáles son los dos docentes que no continuaron y que solidarizaron?, yo tengo el antecedente de uno solo.

Concejal Serrano: El profesor de inglés y el profesor de.

Alcalde: Sí, el profesor de inglés, él solarizó.

Concejal Serrano: No recuerdo de otro profesor más, también.

Alcalde: Pero a don Bernardo se le terminó el contrato, también.

Concejal Serrano: Yo, le estoy diciendo, en ningún momento he dicho que administrativamente el procedimiento, lo sabemos, fue una no renovación, antes del tercer año. Por lo tanto, ustedes digamos legalmente, nadie está. En lo que estoy tratando de hacer ver es una práctica permanente en el colegio que redunda en un déficit de la calidad de la educación de los alumnos que si pasa al interior del municipio, bueno, tiene otras características pero en el colegio es lamentable porque se le está haciendo daño y perjuicio a los jóvenes y a los niños de la comuna esto es lo que en el fondo a uno le interesa o lo que quiere velar porque haya una buena calidad en educación en un colegio que tiene todas las posibilidades de ser un buen establecimiento pero permanentemente se encuentra con este tipo de situaciones. Entonces, eso es lo lamentable cosas como la que dijo el profesor Soto evidencian digamos dejan en claro porque pasa lo que pasa en la educación acá y establecer que en el fondo también él tuvo compañeros que solidarizaron porque entendieron que esta situación no se ajustaba a una evaluación que todavía no la conocemos correcta de los méritos técnicos para no renovar y sería lo que corresponde.

Alcalde: Ningún problema. En todo caso todos los antecedentes van a estar puestos en la mesa en el momento de la conversación con el equipo directivo y transparentar el hecho y el motivo. Hay algo que dejar claro, el establecimiento funciona y ha funcionado con una normalidad y con alguna alteración por la ausencia de docentes, con docentes que han llegado de reemplazo que pueden tener técnicamente y pedagógicamente ser excelente y en eso nosotros no nos vamos a perder porque la evaluación no la hacemos en lo pedagógico, no lo hacemos nosotros es el equipo directivo y también la hace el Ministerio de Educación.





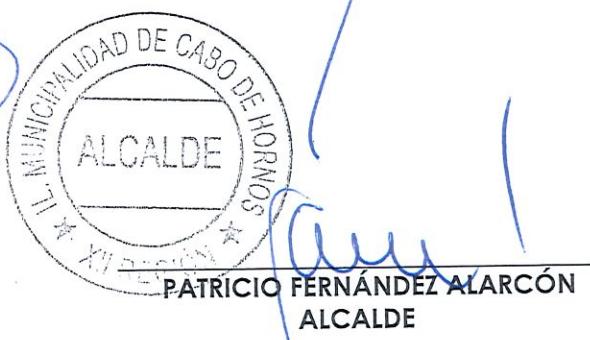
Entonces, la verdad que para hablar de excelencia académica, como alguna vez lo logramos, en este establecimiento educacional, es un trabajo que viene dándose de hace años y que claramente no se ha podido entregar quizás también por la falta de docentes por la cantidad de docentes que van cuando uno va intercalándose porque vienen por un cierto tiempo y hartos factores. Esperamos que con el traspaso del establecimiento al Servicio de Educación local esto mejore y nosotros como municipios sigamos acompañando no solamente en lo que es infraestructura sino que en lo pedagógicamente podamos apoyar al establecimiento como lo hemos hecho desde el momento en que el estado nos otorgó la misión para poder sostener la educación municipal durante este último año. Concejal Cárcamo ¿algún tema nuevo?

Concejal Cárcamo: ninguno

Alcalde: Antes de terminar informarle al Honorable Concejo

- Que se está realizando la Actividad verano activo. Se incorporó el grupo de Conaf y OPD, y el constante apoyo de Carabineros para algunas actividades al aire libre.
- Asumió el nuevo encargado de deportes Sr. Jonathan Cárdenas Oyarzo hace unos cuatro días. Hemos publicamos el número de contacto en página web para temas de Deportes.
- Como encargada de la Oficina de la atención al vecino que atiende en la tarde a los usuarios se encuentra doña Lorena Triviño Mayorga.
- Gimnasio municipal funcionando con normalidad, el de pesas.
- Clínica veterinaria se encuentra cerrada hasta el 10 de febrero.
- Clínica de podología estará cerrada desde el 31 de enero al 24 de febrero.

Alcalde: No habiendo más temas que tratar en la mesa del concejo, señores concejales y **siendo las 18:41 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 03. Muchas gracias a cada uno por la asistencia.**





COMISION

Siendo las 18:12 horas, del día 11 del mes Enero del año

2023 el Concejal Don(a) Carolina Juanel González

Da inicio a la Comisión Social

INTEGRADA POR LOS CONCEJALES:

Concejal Karina Sandoval

Concejal José Luis Paredes

Invitados Ramón Tapia Jefe Depto Didero; Carolyn Ríos

Trabajadora Social y Luciano Saavedra

Tema a tratar Como Señor Matilde para Reconstrucción de Barrio
Se expone de parte de Concejal Paredes que no
viste terminaciones y problemas con lo duche
que queda muy alto

Historia Ariss solicitó la compra de una silla
de ruedas nuevas ya que la que tiene se encuentra
en malas condiciones.



CONCLUSION Y/O PROPUESTA:

Señor Metilde

- Durante Pamela me informe que yo de encontraría terminado, pero que pediría haber una 2° etapa de proponer dentro del programa S-NAC de solicitar el funcionario de los que puedo solicitar materiales apoyados de pueda llegar el funcionario del Programa Habitabilidad

Otros artículos: Se lo ve proponer comprar una silla de ruedas nueva por el programa S-NAC ya que me avisa las ruedas con las consecuencias que necesito para lo que tiene.

- Debe de terminar de la Comisión Social a las 19:00 hrs.

PRESIDENTE COMISION

CONCEJAL INTEGRANTE

Karina Sandoval

CONCEJAL INTEGRANTE